



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación  
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

**ACTA N°002-2014**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL VIERNES 16 DE MAYO**  
**DE 2014, A LAS 12H00**

Previa convocatoria del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del GAD Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, correspondiente al viernes 16 de Mayo del año 2014, a las 12H00, con la concurrencia del señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, de los Concejales del Cantón Colta señores: Lic. José María Guamán Yumbo, Pastor. Manuel Inguillay Paca, Ing. Luis Benigno Ninabanda Pomagualli, Lic. Ángel Heriberto Morocho Yucailla, Dr. Pablo Valente Chacaguasay; Dr. Gonzalo Fray Síndico del Municipio; y, Dr. Javier Andino Peñafiel, Secretario para el efecto que CERTIFICA. **EL SEÑOR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA.-** Buenas tardes señores concejales, señor Vicealcalde, nuestro trabajo está encaminado a sacar adelante a nuestro cantón, cuando de pronto algún señor concejal desee que se inserte algún punto en el orden del día para su tratamiento he de solicitar lo haga con 48 horas de anticipación para ponerlo. Agradeciendo su presencia, señor secretario, sírvase dar lectura el orden día. **EL SEÑOR SECRETARIO.-** Da lectura el orden del día: **1.** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **2.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente al día 14 de mayo de 2014. **3.** Elección de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **4.-** Clausura de la Sesión. **EL SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Señores Concejales en consideración el orden del día, han manifestado que aprueban por unanimidad; por lo tanto y en pleno conocimiento aprueban el orden del día, adoptando la siguiente **RESOLUCIÓN N°01-S.O-CMC-2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°02-2014-G.A.D.M.C.C. DEL 14 DE MAYO DE 2014. **RESUELVE:** "Por unanimidad aprobar el siguiente orden del día: **1.** Constatación del quórum e instalación de la sesión. **2.** Conocimiento y Aprobación del acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente al día 14 de mayo de 2014. **3.** Elección de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **4.** Clausura de la sesión." Aprobado el orden del día se trata el primer punto **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL SEÑOR ALCALDE.-** Agradezco la presencia de todos Ustedes señores concejales, y por existir el quórum reglamentario Instalo la presente sesión de Concejo, siguiente punto señor Secretario. **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE MAYO DE 2014.** En consideración Señores Concejales el acta del 14 de Mayo de 2014. **EL CONCEJAL DR. PABLO VALENTE.-** Si compañeros concejales, señor alcalde buenas tardes con todos Ustedes, ya que estamos en la aprobación del acta debo indicar que el señor





Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación  
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

alcalde indicó y dijo que el Municipio si tiene una deuda con el Bando del Estado de un millón setecientos sesenta mil dólares aproximadamente por lo que solicito se apruebe con esta observación. **EL SEÑOR ALCALDE.-** Es verdad lo que ha manifestado el señor concejal el municipio si mantiene una deuda en el Banco del Estado por las gestiones que se ha realizado, con esta observación en consideración el acta, han dicho que aprueban, en tal virtud se adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°02-S.O-CMC-2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, ACOGIENDO LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL DR. PABLO VALENTE QUE EL GAD MUNICIPAL MANTIENE UNA DEUDA DE UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL DÓLARES APROXIMADAMENTE CON EL BANCO DEL ESTADO Y PREVIO CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2014 **RESUELVE:** "APROBAR POR UNANIMIDAD CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL DR. PABLO VALENTE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2014." **EL SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo punto señor Secretario. **3. ELECCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. EL SEÑOR ALCALDE.-** Señor secretario sírvase dar lectura el Art. 327 del COOTAD. **EL SEÑOR SÍNDICO DEL MUNICIPIO.-** Buenas tardes señor alcalde y señores concejales a más que se de lectura el artículo solicitado por la máxima autoridad, solicito también se de lectura el Art. 6 de la Ordenanza del Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para que los concejales tengan mayor elementos de juicio y con conocimiento de causa puedan designar las comisiones. Por secretaria se procede a dar lectura de los artículos solicitados. **EL CONCEJAL ING. LUIS NINABANDA.-** Señor Alcalde y señores concejales buenas tardes, en este momento tenemos la oportunidad entre todos de sembrar precedentes, el reto de nosotros no es solo venir a las sesiones sino brindar y dar servicios a nuestros ciudadanos en ese contexto y en base al Art. 327 del COOTAD y Art. 6 de la Ordenanza del Funcionamiento del Concejo del GADMC-C y más aún que cada uno de nosotros tenemos un perfil profesional y viendo esta gama de perfiles profesionales al servicio de nuestros ciudadanos de Colta; por lo tanto elevo la siguiente moción en la que consta una nómina de la conformación de las comisiones permanentes que recoge a todos los concejales la misma que me permito en leer: Para la **Comisión de Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Cantonal, como Presidente** al Dr. Pablo Valente Chacaguasay y como Vocales al Ing. Luis Ninabanda Pomagualli y Lic. Ángel Morocho Yucailla; para la **Comisión de Presupuesto, Finanzas Tributos y Economía,** como Presidente al Ing. Luis Ninabanda Pomagualli y como, Vocales al Lic. José María Guamán y Pastor. Manuel Inguillay Paca; en la **Comisión de Igualdad, Género, Participación Ciudadana y Grupos Prioritarios** como Presidente al pastor Manuel Inguillay Paca y Vocales Dr. Pablo Valente Chacaguasay y Lic. Ángel morocho yucailla; para la **Comisión de Legislación y Fiscalización,** como Presidente al Lic. José María Guamán y sus Vocales Lic. Ángel morocho Yucailla e Ing. Luis Ninabanda Pomagualli; en la **Comisión de Salud, Higiene, Agua Potable, Alcantarillado y Riesgos,** como Presidente al Lic. Ángel Morocho Yucailla y como Vocales al Pastor. Manuel Inguillay Paca;

Página 2 de 5

Dirección: Edificio Central, frente a la Plaza Cultural - Juan de Velasco entre Goribar y Dos de Agosto - Teléfonos: (593) 03 2912553  
2912534 - 2912202 \* Telefax: (593) 03 2912353 Ext. 103 - WebSite: www.municipiodecolta.gob.ec

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR





Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación  
Puruhá

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

Lic. José María Guamán; para la **Comisión de Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación y Turismo**, como Presidente al Ing. Luis Ninabanda Pomagualli, con su Vocales Dr. Pablo Valente Chacaguasay y Lic. José María Guamán; y, para la **Comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente**, como Presidente al Lic. José María Guamán y como Vocales al Pastor. Manuel Inguillay Paca e Ing. Luis Ninabanda Pomagualli. Esta moción lo hago en virtud de cada uno de los perfiles de todos los compañeros concejales quienes cumpliremos a cabalidad con las Comisiones. **EL SEÑOR ALCALDE.-** Hay apoyo para la moción del Ing. Luis Ninabanda. **EL CONCEJAL LIC. JOSÉ MARÍA GUAMÁN.-** Buenas tardes señor alcalde y compañeros concejales, estamos aquí para cumplir un deber que nos concedió nuestro pueblo de Colta y pienso y viendo nuestros talentos humanos para servir al cantón y para hacer una familia entre nosotros como concejales; en ese sentido apoyo la moción del Ing. Luis Ninabanda. **EL CONCEJAL DR. PABLO VALENTE.-** Simplemente yo quisiera apelar a la sensibilidad de Ustedes, realmente es digno trabajar por el desarrollo del cantón Colta, un poco más bien solicitar esa sensibilidad al Ing. Ninabanda, a más de tener la Vicealcaldía tienen dos comisiones, más bien que se sensibilicen con los compañeros concejales y les den otras comisiones, en ese sentido vamos a trabajar que sea más equitativo es una propuesta nada más. **EL SEÑOR ALCALDE.-** Es una propuesta, hay otras comisiones que en lo posterior se va ir integrando y analizando poco a poco, creo que hay 7 comisiones permanentes, el Vicealcalde casi no hace nada cuando el Alcalde está en el municipio al menos vean Ustedes si puede hacer el cambio. El Concejal Ing. Luis Ninabanda, nuevamente da lectura la nómina de integración de comisiones permanentes que está mocionado. **EL CONCEJAL DR. PABLO VALENTE.-** Gracias compañero por dar la lectura de la nómina, pienso que no quita la responsabilidad de nadie, pues Ustedes estarían manejando tres comisiones, debe ser equitativo, no sé si pueden ser flexibles, ustedes nos han dicho que estamos en la misma posibilidad de ejercer y trabajar para el cantón. **EL SEÑOR ALCALDE.-** Todos tienen una comisión, si fueran 10 les tocaría a dos a cada uno, más bien digan cual es la propuesta, todos debemos enmarcarnos y conocer la ley especialmente el procedimiento parlamentario, no podemos hacer proselitismo político en otros gobiernos autónomos descentralizados, no podemos irnos fuera le órgano legislativo, esas cosas no quisiera que haya, pero nuevamente pregunto cuál es la propuesta dentro de las comisiones, pienso que se les estaría duplicando el trabajo de mi parte cuando sumillo algún trabajo o delegación exijo que se lo haga dentro de un plazo tal como manda la ley. **EL CONCEJAL DR. PABLO VALENTE.-** Pido que se dé la Comisión de Legislación y Fiscalización a favor de Pastor Manuel Inguillay. **EL CONCEJAL LIC. JOSÉ MARÍA GUAMÁN.-** Compañeros pongo en consideración de todos Ustedes en razón que yo mismo apoyo la moción del Ing. Ninabanda. **EL CONCEJAL PAST. MANUEL INGUILLAY.-** En cuanto al trabajo hemos venido trabajando y vamos a seguir trabajando, con todo respeto si Ustedes acaparan todas las comisiones que vamos hacer de mi parte lo voy hacer con responsabilidad. **EL CONCEJAL LIC. JOSÉ MARÍA GUAMÁN.-** Quiero ser puntual hay una solo moción planteada si existe otra moción iríamos a la votación no puedo retroceder sin embargo si habría siempre y cuando exista una flexibilidad de todos. **EL CONCEJAL LIC. LUIS NINABANDA.-** Porque no hacemos una cosa que la Comisión de

Página 3 de 5

Dirección: Edificio Central, frente a la Plaza Cultural - Juan de Velasco entre Goribar y Dos de Agosto - Teléfonos: (593) 03 2912553  
2912534 - 2912202 \* Telefax: (593) 03 2912353 Ext. 103 - WebSite: www.municipiodecolta.gob.ec

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR





Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

**Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación y Turismo, que consto como Presidente** le cedo al Pastor Inguillay y el compañero José Guamán se quede en la misma Comisión de Legislación y Fiscalización. **EL CONCEJAL LIC. ANGEL MOROCHO.**- Un saludo a todos Ustedes, gracias por esa buena voluntad que todos mismo tenemos por buscar esa unidad, cuando haya más trabajo vamos a responder con responsabilidad. **EL CONCEJAL DR. PABLO VALENTE.**- En esta mañana hemos hablado que el dialogo es el mejor camino para llegar acuerdos y una vez que hemos hecho nuestras intervenciones y debatido el tema, mociono que se modifique la moción planteada por Ing. Luis Ninabanda y que la Comisión de Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación y Turismo, asuma solo la Presidencia de ésta Comisión el Pastor Manuel Inguillay. Apoya la moción el Concejal Lic. Ángel Morocho e Ing. Luis Ninabanda. El Señor Alcalde con la modificación de la moción planteada por el Ing. Luis Ninabanda y al no existir otra moción que la del Concejal Ninabanda dispone la votación respectiva, los señores concejales en forma unánime votan por la única moción existente; en consecuencia adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°03-S.O-CMC-2014:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, ACOGIENDO LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL ING. LUIS NINABANDA Y CON LA MODIFICACIÓN A LA MOCIÓN DEL ING. LUIS NINABANDA, HECHA POR EL DR. PABLO VALENTE EN EL SENTIDO QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO, ASUME EL PASTOR MANUEL INGUILLAY, EN CONOCIMIENTO Y POR UNANIMIDAD **RESUELVE: 1) Elegir y designar las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta de la siguiente manera:**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL. PRESIDENTE:** Dr. Pablo Valente Chacaguasay. **VOCALES:** Ing. Luis Ninabanda Pomagualli y Lic. Ángel Morocho Yucailla.  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS TRIBUTOS Y ECONOMÍA. PRESIDENTE:** Ing. Luis Ninabanda Pomagualli. **VOCALES:** Lic. José María Guamán y Pastor. Manuel Inguillay Paca. **COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRUPOS PRIORITARIOS. PRESIDENTE:** Pastor Manuel Inguillay Paca. **VOCALES:** Dr. Pablo Valente Chacaguasay y Lic. Ángel Morocho Yucailla. **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN. PRESIDENTE:** Lic. José María Guamán. **VOCALES:** Lic. Ángel morocho Yucailla e Ing. Luis Ninabanda Pomagualli. **COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RIESGOS. PRESIDENTE:** Lic. Ángel Morocho Yucailla. **VOCALES:** Pastor. Manuel Inguillay Paca y Lic. José María Guamán. **COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO. PRESIDENTE:** Pastor. Manuel Inguillay. **VOCALES:** Dr. Pablo Valente Chacaguasay y Lic. José María Guamán. **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE. PRESIDENTE:** Lic. José María Guamán. **VOCALES:** Pastor. Manuel Inguillay Paca e Ing. Luis Ninabanda Pomagualli." **EL SEÑOR ALCALDE.**- Si sería bueno que todas las comisiones se pongan a trabajar cada una tiene sus deberes y atribuciones, por ejemplo la de Ordenamiento Territorial, debemos hacer la Revisión y Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, con una hoja de ruta vamos a ver cómo vamos





Por un Colta  
Lindo y Milenario

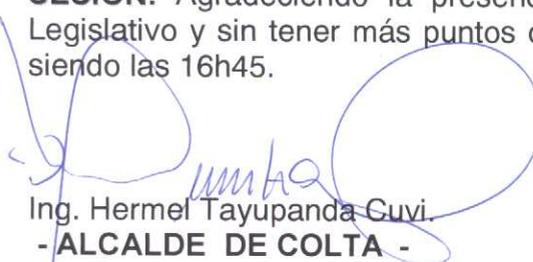
# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

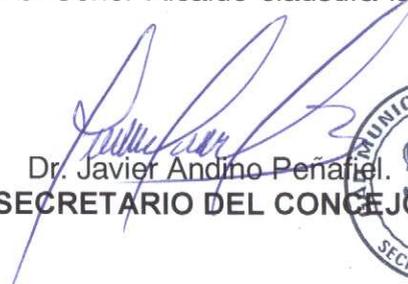
Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

avanzando para la nueva sesión de concejo. En ese mismo sentido la Comisión de Presupuesto. Estos dos puntos podemos tratar la próxima sesión de concejo. Es decir todos tienen que trabajar con los técnicos y cada comisión tiene sus funciones sin embargo el señor alcalde explica a groso modo a cada una de las comisiones cual es su función y con quien tienen que coordinar, además señala que deben trabajar los tres integrantes de la comisión y que deben elegir a un vicepresidente para que en ausencia del presidente asuma. 4. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradeciendo la presencia de los señores concejales del Órgano Legislativo y sin tener más puntos que tratar el Señor Alcalde clausura la sesión siendo las 16h45.

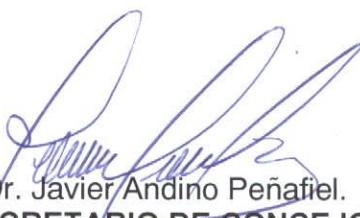
  
Ing. Hermel Tayupanda Cuyi  
- ALCALDE DE COLTA -

  
Dr. Javier Andino Peñafiel.  
SECRETARIO DEL CONCEJO



RAZÓN DE APROBACIÓN  
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2014, SIN OBSERVACIONES.

  
Dr. Javier Andino Peñafiel.  
- SECRETARIO DE CONCEJO -  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.



2014/05/21  
Jap.